

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Compromisos electorales cumplidos

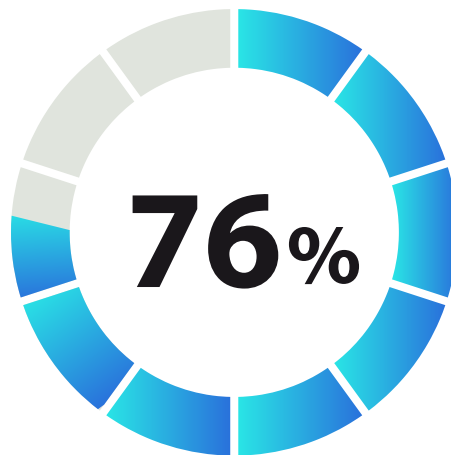
- Reivindicar ante las administraciones correspondientes una financiación adecuada para gastos del personal y su aproximación a la media de las universidades públicas españolas.
- Diseñar una estructura de plantilla dimensionada a las necesidades docentes e investigadoras de la universidad. Una estructura que garantice la promoción y el relevo generacional y que garantice la estabilidad en el empleo de todos los profesores contratados. La nuestra es una de las universidades españolas con mayor porcentaje de profesores a tiempo parcial y esta es una situación que debemos corregir a la mayor brevedad posible. Adicionalmente, para el diseño de la plantilla debemos tener en cuenta el mapa de titulaciones, la promoción del profesorado, las enseñanzas online, la potenciación de la investigación y la corrección de desajustes y desequilibrios.
- Dotar la plantilla con plazas de promoción del profesorado existente e incorporar profesorado joven. Trataremos de que la RPT se ajuste a las cargas de trabajo de los departamentos, identificando las necesidades anuales de nuevo profesorado e incorporando planes de estabilización de la plantilla. Negociar con los órganos de representación correspondientes y con tiempo suficiente las modificaciones de la RPT.
- Convocar a concurso inmediatamente TODAS las plazas de profesorado permanente que permite en la actualidad la tasa de reposición (al menos dos plazas de catedrático de universidad correspondientes a la denominada "promoción interna" de 2015, diez plazas procedentes de jubilaciones correspondientes a 2016 y el número de plazas de catedrático de universidad que correspondan a la promoción interna de 2016). Los criterios que se propongan al Consejo de Gobierno para establecer la prioridad de qué tipo de plazas y en qué áreas de conocimiento deben convocarse serán negociados con los representantes del PDI tras escuchar el mayor número posible de opiniones de la comunidad universitaria.
- Adoptar todas las medidas disponibles para aumentar el porcentaje de PDI con vinculación permanente a la universidad. Transformar las plazas de Ayudante y Ayudante Doctor en la categoría siguiente cuando finalice los periodos de contratación correspondientes.
- Reducir, en el menor tiempo posible, la bolsa de Contratados Doctor Interinos, promoviendo su estabilización y permanencia.
- Repartir equitativamente, tras la negociación correspondiente, el tipo de plazas de la Oferta Pública de Empleo.
- Tratar de que el establecimiento de los criterios tenga estabilidad y vigencia durante el mayor tiempo posible con objeto de que el PDI conozca con la mayor antelación posible las reglas que se aplicarán para su promoción profesional.
- Reivindicar ante la administración correspondiente la desaparición de la tasa de reposición.
- Convocar todas las plazas de profesores acreditados para catedrático de universidad y para profesor titular de universidad lo antes posible, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la tasa de reposición que en cada anualidad apruebe el Gobierno. Estamos convencidos de que dichas convocatorias podrán realizarse en un plazo máximo de dos o tres años.
- Revisar y negociar el reglamento de dedicación docente del profesorado (especialmente en lo relativo al de mayor dedicación) y la mejor distribución de las reducciones por el reconocimiento de otras tareas realizadas.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Compromisos electorales cumplidos

- Impulsar un nuevo convenio colectivo del PDI laboral.
- Aprobar una nueva normativa para la provisión de plazas por necesidades urgentes (vía de urgencia), negociada con el Comité de Empresa y cumpliendo los requisitos del Convenio Colectivo en vigor.
- Proponer la supresión del requisito de tener informe favorable de Docencia para formar parte de las Comisiones de Contratación de PDI. Negociar la modificación de la normativa para que los Contratados Doctores Interinos y los Ayudantes Doctores puedan formar parte de las Comisiones de Contratación de Profesores Asociados.
- Defender la recuperación salarial de los Profesores Asociados (tras su paso de contratos administrativos a laborales) en el marco del próximo convenio colectivo.
- Reconocer en el plan de dedicación académica las actividades que realiza el profesorado: docentes, dirección de TFG y TFM, investigadoras, administrativas, de gestión, enseñanzas online, publicidad y marketing, tareas singulares encargadas por los órganos de gobierno, etc.
- Impulsar la formación del profesorado. Mejorar los sistemas telemáticos de ayuda e información al profesorado y al alumnado. Mantener y ampliar las actividades del IFIE y del UBUCEV.
- Potenciar la movilidad del profesorado para la realización de estancias en otras universidades y centros de investigación, especialmente entre el profesorado novel y no estabilizado.
- Actualizar los Estatutos de la Universidad impulsando la participación de los órganos de representación del PDI en el Consejo de Gobierno. En el entretanto, promocionaremos la participación con voz y sin voto de estos órganos.
- Recuperar el fondo de acción social, para aplicarlo principalmente a la compensación de gastos de matrícula en la universidad.
- Reducir los procesos administrativos y la burocracia. Asegurar un apoyo administrativo adecuado.
- Garantizar la calidad de la docencia a través de programas que promuevan activamente la calidad, la innovación y el compromiso con la actividad docente de nuestro profesorado. En colaboración con los departamentos, centros y representantes del profesorado estableceremos de forma negociada mecanismos de seguimiento y mejora de la docencia, siempre con la perspectiva de reducir la burocracia y los procesos administrativos.
- Garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Desarrollar las figuras docentes sanitarias contempladas en la legislación vigente y el convenio establecido con la Gerencia Regional de Salud.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Compromisos electorales cumplidos



Personal Docente e
Investigador
20 de 25 compromisos